



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA (MADRID).

En Cabanillas de la Sierra, a 24 de mayo de dos mil diecinueve

En el salón de actos del edificio municipal sito en la Plaza del Ayuntamiento, nº 1 en Cabanillas de la Sierra, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Olaya Cobos, asistido del Secretario – Interventor, Don Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los concejales que en el Anexo 1 se nominan con el fin de examinar la Orden del Día Propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 19:05 horas.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Concejales si hay que hacer alguna mención o corrección del borrador del acta que los Concejales han recibido.

Pide la palabra el Concejal don Fernando Tárraga que en asunto tercero del borrador del acta en su primera manifestación debe corregirse el texto puesto que lo que dijo fue “que se hace preciso que antes de ejecutar una modificación de créditos adjudicando la obra se acuerde por el Pleno del Ayuntamiento la correspondiente habilitación de crédito”.

El Secretario solicita que los Concejales opinen la corrección, estando conformes, la corrección se aprueba por unanimidad de los Concejales y el borrador del acta con esta corrección.

ASUNTO SEGUNDO. APROBACION DEL PROYECTO PIR OBRAS DE URBANIZACIÓN EN VIALES TRAVESIA DE LAS ERAS Y AVENIDA DE LOS ARRIEROS

El Alcalde ofrece una somera explicación del proyecto comentando la afectación de una vía pecuaria que por estar asfaltada anteriormente no ha ofrecido problema para la redacción del proyecto.

Señala el Alcalde que con esta obra se completa la asignación del PIR de gestión municipal.

Toma la palabra el Concejal don Fernando Tárraga que quiere preguntar si esta obra está relacionada con el problema de la corrección de las alineaciones de la travesía de las Eras, indicando que si es así, quizá debería antes corregirse la alineación que no se contempla en la modificación de planeamiento recientemente aprobada por el Ayuntamiento.

El Alcalde informa al Concejal y le hace saber que una de las alineaciones ya está negociada y se corrige con la modificación de planeamiento, pero la otra, y por



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

indicación de la Comunidad de Madrid, por su contenido e importancia requiere que se haga a instancias del propietario.

El Concejal don Fernando Tárraga considera que si se aprueba este proyecto sin que se corrija el problema de esta alineación, es posible que haya problemas.

El Alcalde, considera que es un problema menor y que no pudo resolverse por que se precisaba según la Secretaria del Ayuntamiento unanimidad de los vecinos para desarrollar este proyecto. Insiste el Alcalde que solo puede corregirse a instancia del propietario y que fue la Jefa de Urbanismo, la que dijo que dado el contenido de esta alineación, su modificación no podía meterse con la modificación de planeamiento municipal.

El Concejal D^o Fernando Tárraga considera que esta inversión que supera los 200.000 mil euros no debería llevarse a cabo sin resolver este problema.

El Alcalde también insiste en que si la obra no se hace ahora es probable que no se realice y que también, se beneficia con ellos, con su realización al propietario que tiene el problema de alineación. De todas formas, si su ámbito de actuación necesita desarrollo tendrá que adaptarse a la ordenanza de planeamiento, y esta adaptación que resolvería el problema puede prolongarse en el tiempo, no pudiendo perder de vista que el plan general se aprobara en 2015.

El Concejal D^o Fernando Tárraga pregunta si se ha hablado con los vecinos y si se ha analizado el problema de la anchura del acceso.

El Alcalde responde que efectivamente así ha sido.

La Concejala D^a. Andrea Esteban tiene constancia de que no se había hablado con la totalidad de los vecinos.

El Alcalde aclara que el retranqueo que si contempla el proyecto es el de la acera de la derecha en dirección al puente y no queda incluido el de la acera de la izquierda.

La Concejala D^a. Andrea Esteban pregunta si se va a rehabilitar el puente.

El Alcalde contesta que se va a arreglar.

El Concejal D^o Fernando Tárraga manifiesta que esta obra se encuentra entre los proyectos de su grupo.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

El Secretario Interventor aclara que la aprobación de este proyecto requiere de la posterior supervisión y aprobación de la Comunidad de Madrid y que por lo tanto puede ser modificado.

El Concejal don Fernando Tárraga manifiesta su claro interés en que se urbanice esta área.

El Alcalde informa que el proyecto estará en todo caso supervisado por el Arquitecto José Román Valverde, siendo modificado cuando corresponda.

Seguidamente se somete la propuesta de aprobación del proyecto que resulta aprobado por unanimidad.

ASUNTO TERCERO. APROBACION DEL PROYECTO PIR ADECUACION Y ADAPTACION DE LA CALLE REAL

El Alcalde ofrece unas breves referencias de este proyecto que es conocido por los Concejales y que ahora solo requiere de este acto de aprobación para que sea ejecutado por la empresa Tragsa.

El Concejal don Fernando Tárraga manifiesta que ha tenido escaso tiempo para ver el proyecto y que no lo conoce en profundidad.

El Alcalde aprovecha la ocasión para informar al Pleno, que por medio de la Dirección General de Arquitectura y con una dotación de 120.000 mil euros se finalizará la calle Real, introduciendo mejoras no contempladas en este proyecto.

La Concejala doña Andrea Esteban se refiere a la posibilidad de poner badenes inteligentes y sustituirlos por los radares de control de velocidad.

El Alcalde se muestra contrariado por la crítica que se hace por algunos vecinos a esta instalación de radares.

El Concejal don Juan Antonio Montoya explica brevemente las condiciones en las que se realiza las zonas peatonales con las aceras adoquinadas y contesta a la pregunta del Concejal don Fernando Tárraga sobre las condiciones de la calzada que es de asfalto.

El Concejal don Fernando Tárraga manifiesta que le hubiera gustado que se le hubiera dado un aspecto peatonal.

El Alcalde informa que no se han quitado las plazas de aparcamiento pero se mejora considerablemente la calidad de las zonas peatonales.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

El Concejal don Fernando Tárraga pregunta sobre la posibilidad de soterramiento de instalaciones.

El Concejal don Juan Antonio Montoya, informa que en efecto las instalaciones se proyectan soterradas.

La Concejala doña Andrea Esteban pregunta que para cuando se prevé que los vecinos dispongan de fibra óptica.

El Alcalde considera e informa de la prioridad de los pueblos de Venturada y Cabanillas y que previsiblemente será para fin de año.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad del proyecto.

ASUNTO CUARTO. APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE PLANEAMIENTO Nº 3 DE PGOU DE CABANILLAS DE LA SIERRA EN LA QUE SE CORRIGEN ALINEACIONES OFICIALES.

El Sr. Alcalde considera que de este asunto se ha hablado suficientemente y lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad.

ASUNTO QUINTO. APROBACION DEL FORMULARIO PARA DECLARACION REGISTRO INTERESES Y ACTIVIDADES CONCEJALES ELECTOS ELECCIONES LOCALES 2019

El Alcalde explica que como todos los finales de ciclo y de candidatura tanto los Concejales salientes como electos deben presentar el formulario / declaración de intereses y patrimonio.

El Concejal don Fernando Tárraga echa en falta que en los formularios remitidos que en el apartado de sociedades se informe si el Concejal declarante detenta algún cargo como el de Administrador, y pide que se recoja claramente en el formulario.

Esta especificación es admitida por los Concejales resultando los modelos aprobados por unanimidad.

ASUNTO SEXTO. APROBACION CONVENIO INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Alcalde informa al Pleno de que como se comprometió ha consultado con dos empresas que las propuestas las ha comentado con los monitores como también lo hizo con el Concejal don Fernando Tárraga, trasladando la oferta al Secretario para que hiciera un convenio. Considera que ambas son buenas empresas pero que son mejores los precios y los servicios del club deportivo Saw Padel.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

El Concejal don Fernando Tárraga informa que muchos vecinos le han dicho que se estableciera la posibilidad de establecer un precio para entrar una hora solo un día y no un bono, si bien el precio que se ha establecido en 4 € es muy caro en comparación con lo que otros clubs deportivos ofrecen y que oscila en 2€ y 3€, para el caso Navalafuente y Cotos.

El Alcalde manifiesta que se estudiará.

La Concejala doña Andrea Esteban entiende que el precio de la empresa Saw Padel en cuanto al bono total es el más caro del entorno.

El Concejal don Fernando Tárraga pregunta si se contempla abrir el mes de agosto.

El Alcalde manifiesta que como sabe el problema del mes de agosto es que no hay usuarios. Si los hubiera se abriría haciendo los contratos que correspondiera para suplir al personal por vacaciones.

El Concejal don Fernando Tárraga manifiesta su preocupación por los puestos de trabajo del personal que presta sus servicios en la instalación.

El Alcalde responde que ese deberá ser un asunto del próximo equipo de gobierno.

El Concejal don Juan Antonio Montoya informa que a su vez hacen labores de control.

El Concejal don Fernando Tárraga manifiesta que le parece bien el club deportivo escogido y que será tarea del próximo equipo de gobierno mejorar los precios. Preguntando también si se había instalado el aire acondicionado en la sala de spinning.

El Alcalde responde que ya se ha hecho y que además funciona bien.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad el convenio si bien se instruye al equipo de gobierno para que renegocie la oferta de precios que ha enviado el club deportivo, bien el actual o el próximo equipo de gobierno.

ASUNTO SEPTIMO. DAR CUENTA AL PLENO DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DECRETOS

Toma la palabra el Concejal don Fernando Tárraga para informarse sobre la licencia de realización de eventos que aparece como concedida por Decreto del Alcalde y en concreto sobre la realización de capeas. El Alcalde informa al Concejal de que el expediente está completo con todos los informes favorables.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

ASUNTO OCTAVO. DAR CUENTA AL PLENO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON EL DELEGADO DE PERSONAL EN REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONVENIO COLECTIVO APROBADO EN SU MOMENTO.

El Alcalde informa al Pleno del acuerdo al que ha llegado con el representante de personal sobre jornadas laborales, permisos retribuidos, adquisición de equipamiento y lo que para él es de más importancia para el Ayuntamiento y que trata del acuerdo de horas complementarias de horas pactadas para los trabajadores que tienen contrato a tiempo parcial.

De todo lo cual queda el Pleno enterado.

ASUNTO NOVENO. INFORME DE LA ALCALDIA SOBRE CUESTIONES PUNTUALES. DAN CUENTA AL PLENO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DECRETOS DE LA ALCALDIA

El Alcalde informa sobre los problemas que han surgido en la tramitación de la modificación de Planeamiento del SUI 04 que han sido resueltos por el Ayuntamiento y que afectan al convenio de acceso y otras cuestiones muy puntuales.

A continuación informa el Alcalde sobre el contenido de los acuerdos de la última Junta de Gobierno que no ha sido trasladada a los Concejales.

Se refiere en primer lugar a la solicitud de ofertas para realizar el proyecto de urbanización de la Pontezuela, que por un lado será saneamiento y por otro el resto de las obras de urbanización.

Apunta que la idea es la de que la obra de saneamiento se lleve a cabo mediante la subvención para infraestructuras básicas del año 2019, y la obra del resto de la urbanización, deberá consensuarse con los vecinos para que aporten la financiación que corresponda como ya se hizo en otras zonas del término municipal.

El segundo acuerdo acordado por la Junta con transcendencia tiene que ver con la reducción del precio de los alquileres de los locales municipales, que pasa de 300 € a 200 € más iva al mes, y su finalidad obvia es la de atraer a empresarios que quieran instalarse en el municipio.

El Concejel don Fernando Tárraga aplaude la decisión por considerar que es importante atraer a promotores.

Toma la palabra doña Paloma Alonso para informar que su objetivo es dejar organizado el campamento como siempre se ha hecho sin perjuicio de la posibilidad de modificarlo por el nuevo equipo de gobierno e informa que en el último consejo escolar



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

de la casita de niños había un remanente que estima se podría utilizar para reparar el suelo.

El Concejal don Juan Antonio Montoya informa del cronograma de la obra de las calderas que previsiblemente finalizará en septiembre.

El Concejal don Fernando Tárraga pregunta sobre la obra destinada a la calefacción del colegio.

El Alcalde le recuerda que esta obra no se hizo pero que sí se sustituyeron las calderas.

El Alcalde informa que la obra de alumbrado está prácticamente finalizada.

El Concejal don Fernando Tárraga muestra su asombro porque al final la obra la ha llevado a cabo el electricista local, que al parecer está subcontratado.

El Concejal don Juan Antonio Montoya recuerda que la Comunidad de Madrid no permitió que se hiciera la obra de la calefacción del colegio.

El Concejal don Fernando Tárraga considera que la realización de la obra podría ser fácil desde la obra de la avenida de los Arrieros.

El Concejal don Oscar Hernán redunda en la idea de que se podía dejar la canalización cuando se haga la obra de urbanización de la avenida de los Arrieros.

El Concejal don Fernando Tárraga pregunta por el estado del expediente de compra del inmueble "el Parador".

El Alcalde le contesta informándole que al parecer está en sus últimas instancias y ya han hablado con la Registradora.

El Alcalde informa sobre la situación económica y el saldo positivo que se encontrará el nuevo equipo de gobierno que por un lado estará cercano a los 300.000 €, 150.000 € de bajas PIR y 150.000 € de dinero no invertido por el Ayuntamiento.

El Alcalde finaliza su exposición apuntando los problemas de Galsinma, la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo y la de la Recogida de Basuras, informando al Pleno que la bolsa de empleo formada para contratar un arquitecto cinco horas a la semana ha resultado el primero don José Román Valverde.

Y no teniendo otros temas de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 20:25 de la tarde se extiende la presente acta de la sesión de la que yo el Secretario certifico.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

ANEXO I

D. ANTONIO OLAYA COBOS
D. ÓSCAR HERNÁN CRESPO
D. PALOMA ALONSO GUTIERREZ
D. JUÁN ANTONIO MONTOYA VALLEJO
D. ANDREA ESTEBAN GONZÁLEZ
D. LORETO YAGÜE LÓPEZ
D. FERNANDO TÁRRAGA ENAMORADO

EL SECRETARIO GENERAL

**MUÑOZ
CACERES
ARTURO -
00686331B**

Firmado digitalmente por MUÑOZ
CACERES ARTURO - 00686331B
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-00686331B,
givenName=ARTURO, sn=MUÑOZ
CACERES, cn=MUÑOZ CACERES
ARTURO - 00686331B
Fecha: 2019.05.30 12:38:39 +02'00'